

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.

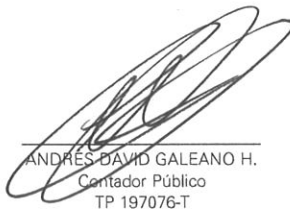
Estados de Situación Financiera

(Expresados en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre 2017
Activos		
Efectivo (nota 5)	\$ 6.024.252	9.368.326
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (notas 6 y 19)	192.860	85.246
Anticipo por impuesto sobre la renta (nota 6)	-	788
Pagos anticipados (nota 7)	42.144	22.706
Total activo corriente	\$ 6.259.256	9.477.066
Total Activos	\$ 6.259.256	9.477.066
Pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (notas 8 y 19)	\$ 43.834	298.564
Beneficios a empleados (nota 9)	23.755	70.623
Provisiones (nota 10)	77.308	61.845
Pasivo por impuesto corrientes (nota 11)	974	-
Retención en la fuente (nota 12)	25.947	25.897
Total Pasivos	\$ 171.818	456.929
Patrimonio		
Capital (nota 13)	2.142.710	1.250.000
Aportaciones de capital anticipado (nota 14)	-	8.927.100
Prima en colocación de acciones (nota 15)	10.284.390	2.250.000
Pérdida del ejercicio	(2.932.699)	(2.454.565)
Pérdidas acumuladas	(3.406.963)	(952.398)
Total patrimonio	\$ 6.087.438	9.020.137
Total pasivo y patrimonio	\$ 6.259.256	9.477.066

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


CLAUDIA MARGARITA LATORRE GONZÁLEZ
Representante Legal


ANDRÉS DAVID GALEANO H.
Contador Público
TP 197076-T


CRISTIAN ANDRÉS GONZÁLEZ
HAMÓN
Revisor Fiscal
TP 184253-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2019)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.

Estados de Resultados Integrales
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de administración (notas 17 y 19)	\$ 2.900.945	2.434.712
Otros gastos (nota 18)	29.965	18.766
Resultado de actividades de la operación	\$ 2.930.910	2.453.478
Impuestos a las ganancias (nota 16)	1.789	1.087
Pérdida procedente de actividades que continúan	2.932.699	2.454.565
Otro resultado integral	-	-
Resultado del ejercicio y resultado integral total	\$ (2.932.699)	(2.454.565)

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


CLAUDIA MARGARITA LATORRE GONZÁLEZ
Representante Legal


ANDRÉS DAVID GALEANO H.
Contador Público
TP 197076-T


CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ
HAMÓN
Revisor Fiscal
TP 184253-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2019)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.

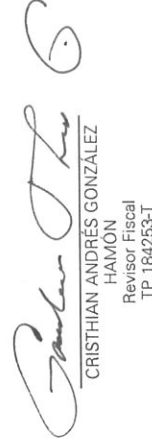
Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en miles de pesos)

Saldo al 31 de diciembre de 2016									
	Capital	Aportaciones de capital anticipado	Prima en colocación de acciones	Pérdida del Ejercicio	Resultados Acumulados	Total patrimonio			
	\$ 1.000.000	-	-	(952.398)	-	47.602			
Emisión y suscripción de acciones	250.000	-	2.250.000	-	-	2.500.000			
Aportaciones de capital anticipado	-	8.927.100	-	-	-	8.927.100			
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	952.398	(952.398)	-			
Resultado del ejercicio	-	-	-	(2.454.565)	-	(2.454.565)			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.250.000	8.927.100	2.250.000	(2.454.565)	(952.398)	9.020.137			
Emisión y suscripción de acciones	892.710	-	8.034.390	-	-	8.927.100			
Aportaciones de capital anticipado	-	(8.927.100)	-	-	-	(8.927.100)			
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	2.454.565	(2.454.565)	-			
Resultado del ejercicio	-	-	-	(2.932.699)	-	(2.932.699)			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 2.142.710	-	10.284.390	(2.932.699)	(3.406.963)	6.087.438			

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros


CLAUDIA MARGARITA LATORRE GONZÁLEZ
Representante Legal


ANDRÉS DAVID GALEANO H.
Contador Público
TP 197076-T


CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ
HAMÓN
Revisor Fiscal
TP 184253-T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2019)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.

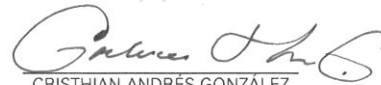
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado del ejercicio	\$ (2.932.699)	(2.454.565)
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	1.789	1.087
	<u>(2.930.910)</u>	<u>(2.455.652)</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(107.614)	(13.185)
Anticipo por impuesto sobre la renta	788	(788)
Pagos anticipados	(19.438)	(22.706)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(254.730)	64.271
Beneficios a los empleados	(46.868)	4.815
Provisiones	15.463	18.104
Pasivo por impuesto corriente, neto	(788)	2.962
Retención en la fuente	50	103
Impuesto a las ganancias pagado	(27)	(12.075)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(3.344.074)</u>	<u>(2.414.151)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de Financiación:		
Aportaciones de capital anticipado	(8.927.100)	8.927.100
Emisión de acciones	8.927.100	2.500.000
Flujo de efectivo provisto por las actividades de financiación:	<u>-</u>	<u>11.427.100</u>
(Disminución) aumento en efectivo	(3.344.074)	9.012.949
Efectivo al inicio del periodo	<u>9.368.326</u>	<u>355.377</u>
Efectivo al Final del periodo	\$ <u>6.024.252</u>	<u>9.368.326</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


CLAUDIA MARGARITA LATORRE GONZÁLEZ
Representante Legal


ANDRÉS DAVID GALEANO H.
Contador Público
TP 197076-T


CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ
HAMÓN
Revisor Fiscal
TP 184253-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2019)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) Entidad que reporta

Visa Colombia Support Services S.A., en adelante la compañía, es una compañía con domicilio en Colombia ubicada en la Carrera. 11 N° 77 a 65; se constituyó el 6 de agosto de 2015, según Escritura Pública No. 1587 de la Notaría 41 de Bogotá, con vigencia legal hasta el 30 de septiembre de 2113. Su accionista Visa AP (Australia) PTY Ltd., configura una situación de control sobre Visa Colombia Support Services S.A.

Su objeto social es la celebración de todos los actos, contratos y operaciones permitidos a las sociedades administradoras del sistema de pago de bajo valor. Podrá entre otras realizar actividades de adquisición y uso por cualquier título de toda clase de marcas, incluyendo el uso de las marcas de propiedad de Visa Internacional Services Association y sus afiliadas, coordinar actividades relacionadas con la difusión al público del sistema de pagos de Visa, incluyendo la coordinación de acciones promocionales a través de cualquier medio de comunicación, organización y realización de eventos, etc.

Mediante Resolución 1414 del 15 de noviembre de 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia otorgó el certificado de autorización de funcionamiento a la Compañía.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, su planta de personal ascendía a 5 y 4 empleados, respectivamente.

(2) Situación operativa de la entidad

La Compañía no ha generado ingresos operacionales debido a que el desarrollo de su objeto social no ha iniciado, por lo tanto, a 31 de diciembre de 2018 presenta pérdidas acumuladas por \$6.339.662. Durante el año 2017, la Compañía fue capitalizada generando una variación en el capital suscrito y pagado de \$1.000.000 a \$1.250.000 con una prima en colocación de acciones de \$2.250.000. Mediante resolución No. 0274 del 2 de marzo de 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el reglamento de emisión y suscripción de 892.710.000 (valor nominal del \$1 cada una, con una prima en colocación de \$9 por acción) acciones ordinarias generando así una variación en el capital suscrito y pagado de \$1.250.000 a \$2.142.710 con una prima en colocación de acciones de \$10.284.390.

Mediante Escritura Pública 2210 del 27 de noviembre de 2017, de la Notaría 41 del Circuito de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma a los Estatutos de la sociedad administradora de sistemas de pago de bajo valor, aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de noviembre de 2017, por medio de la cual se aumentó el capital autorizado de la entidad a \$4.000.000.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía no ha generado ingresos dado que se encuentra en marcha la integración del modelo de procesamiento colombiano, adelantando un proceso de producción controlada en la actualidad con emisores y adquirentes conectados de manera directa y mediante la ejecución de acuerdos de interoperabilidad con otros sistemas de pago locales.

(3) Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a versión emitida al 31 de diciembre de 2017 y traducida al español por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional

Visa Colombia Support Services S.A determinó el peso colombiano como su moneda funcional considerando el ambiente económico en que la Compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

La moneda funcional, no se cambiará a menos que se presenten circunstancias en las transacciones, eventos o condiciones del negocio que ameriten alguna modificación.

(d) Uso de estimaciones y juicios

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 4, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

En el periodo reportado se realizaron estimaciones por concepto de bonificaciones, las cuales se estima serán pagadas en el mes de noviembre del año 2019.

(4) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

a) Moneda extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Tasa Representativa de Mercado fue de \$3.249,75 (en pesos) y \$2.984,00 (en pesos), respectivamente.

b) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

i) Efectivo

Los movimientos de cuentas bancarias, son registrados en el rubro del efectivo y su función es hacer frente a las posibles obligaciones a corto plazo que puedan ser liquidadas. Es el elemento más líquido que la empresa posee.

ii) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocerán los registros de las operaciones en desarrollo de los contratos de prestación de servicios. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en su medición inicial y posterior son al costo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

iii) Deterioro de activos financieros

Al final del período en que se informa, la Compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

iv) Pagos anticipados

- **Medición Inicial**

Los pagos anticipados están comprendidos por pólizas de medicina prepagada, cuya medición inicial será al costo, si su vigencia es menor o igual a un año; se reconocerán a valor razonable cuando su vigencia sea mayor a un año.

- **Medición Posterior**

Los pagos anticipados se medirán posteriormente al costo menos cualquier amortización acumulada.

v) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, cuyo vencimiento, y para cancelarla la Entidad tendrá que desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos. Las cuentas por pagar en su medición inicial y posterior son al costo.

c) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Los principales beneficios a corto plazo que otorga la compañía a sus empleados son: Bonificación anual y los demás beneficios establecidos por la normatividad colombiana. La Compañía pagará los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la Compañía durante el periodo sobre el que se informa.

d) Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la compañía posee la obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

e) Impuestos.

A. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

i) Impuesto de renta corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del período corriente o de períodos anteriores.

El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

ii) Impuesto de renta diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios; y

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Una entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, solo en la medida que sea probable que:

- (c) Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
 (d) Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse esas diferencias temporarias.

- **Presentación**

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

- **Compensación**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

f) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

(5) Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Citibank Colombia S.A. - Cuentas Corrientes	\$ 6.024.252	9.368.326

La disminución en el rubro de efectivo corresponde principalmente a los gastos incurridos por la compañía en el período; como son salarios, impuestos, bonificaciones, seguridad social, honorarios, etc. El efectivo no presenta restricciones, no existen partidas conciliatorias y no se presentó deterioro. La calificación crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo de Citibank Colombia S.A. en la cual la compañía mantiene el efectivo es AAA.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

(6) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo a favor IVA (a)	\$ 164.997	70.300
Vacaciones (b)	24.043	-
Otros	3.820	-
Visa Colombia S.A. (Nota 19)	-	14.946
Anticipo por Impuesto sobre la renta	-	788
	<u>\$ 192.860</u>	<u>86.034</u>

- a) Corresponde al IVA facturado por concepto de gastos bancarios, medicina prepagada, honorarios de servicios de Outsourcing y Revisoría Fiscal, desde el año 2016; el cual podrá ser descontado una vez la compañía inicie operaciones.
- b) Durante el año 2018, un funcionario disfrutó más días de vacaciones de las que tenía acumuladas (13 días). Se espera liquidar este saldo durante el año 2019, a medida que se acumulen los periodos de vacaciones.

(7) Pagos anticipados

El siguiente es un detalle de pagos anticipados a 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Medicina pre-pagada (a)	\$ 42.144	22.706

- a) Corresponde a póliza de Medicina Pre pagada con vigencia de un año.

(8) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Seguridad social (a)	\$ 26.644	-
Plan de acciones (b)	10.172	26.769
Reembolsos de gastos	3.820	-
Honorarios (c)	3.198	94.457
Visa Colombia S.A. (Nota 19)	-	176.797
Póliza de seguro	-	541
	<u>\$ 43.834</u>	<u>298.564</u>

- a) Corresponde al saldo por pagar del mes de diciembre, pagada en enero de 2019.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- b) Corresponde a cuentas por pagar a Visa Inc., debido a que Visa Colombia Support Services S.A. realiza una labor de intermediación, descontando a través de nómina a empleados que han decidido adherirse al programa "Employee Stock Purchasing" de Visa Inc., el cual les da la opción de realizar la compra de acciones de Visa Inc.
 La variación respecto al 2017, se origina en el pago de valores recaudados durante los años 2017 y 2018.
- c) Corresponde a los honorarios de Junta Directiva del último trimestre del año.

(9) Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vacaciones por pagar (a)	\$ 23.755	70.623

- a) Corresponde al saldo acumulado del movimiento de vacaciones de los empleados de la compañía. Durante el año 2018, la nómina de un trabajador se trasladó a Visa Colombia S.A., cuyo importe por vacaciones ascendía a \$28.508. Solo se registra este concepto debido a que la totalidad de los empleados están en salario integral.

(10) Provisiones

El siguiente es el detalle de beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonificaciones a empleados	\$ 77.308	61.845

Las bonificaciones es un incentivo anual global diseñado para recompensar a los empleados cuyo desempeño durante el año fiscal permita a la Compañía alcanzar resultados comerciales favorables. El Plan enfoca los esfuerzos de los empleados en el logro de objetivos específicos en apoyo de la estrategia comercial de la Compañía y proporciona la oportunidad de recibir pagos anuales basados en el rendimiento corporativo; el cálculo depende del desempeño del trabajador y los resultados de la Compañía. El saldo a 31 de diciembre, será pagado en noviembre del año 2019 (esto debido a que se realiza con el cierre contable de la matriz en el exterior, que es a corte de 30 de septiembre).

(11) Pasivo por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos de impuestos corrientes		
Anticipo por impuesto sobre la renta	\$ -	788
Pasivos de impuestos corrientes		
Impuesto de renta y complementarios	\$ 974	-

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

(12) Retención en la fuente

El siguiente es el detalle de retención en la fuente a 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Rentas de trabajo	\$ 23.100	21.532
Honorarios	2.693	4.067
Industria y Comercio	154	298
	<u>\$ 25.947</u>	<u>25.897</u>

(13) Capital

El siguiente es el detalle del capital al 31 de diciembre de 2018:

Concepto	No Acciones	Valor Nominal por Acción (en pesos)	Total (en miles)
Capital autorizado	4.000.000.000	\$1	\$ 4.000.000
Capital suscrito y pagado (a)	2.142.710.000		2.142.710
Capital por suscribir	1.857.290.000		1.857.290

- a) Mediante Resolución No. 0274 del 2 de marzo de 2018 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión y suscripción de 892.710.000 de acciones ordinarias con valor nominal del \$1 cada una. El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado:

Accionistas	% participación	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Visa AP (Australia) PTY Ltd.	92%	\$ 1.971.294	1.150.000
Visa Support Services (Singapore) PTE Ltd	2%	42.854	25.000
Visa Hong Kong Limited	2%	42.854	25.000
CYBS Singapore PTF Ltd	2%	42.854	25.000
Payclick Australia PTY Limited	2%	42.854	25.000
		<u>\$ 2.142.710</u>	<u>1.250.000</u>

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

(14) Aportaciones de Capital Anticipadas

El siguiente es el detalle de las Aportaciones de Capital Anticipadas a 31 de diciembre de 2017, el cual corresponde a anticipos para futuras capitalizaciones. Durante el primer semestre de 2018, se reconoció la emisión y suscripción de acciones; autorización otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Accionistas	% participación	<u>2017</u>
Visa AP (Australia) PTY Ltd.	92%	\$ 8.212.932
Visa Support Services (Singapore) PTE Ltd	2%	178.542
Visa Hong Kong Limited	2%	178.542
CYBS Singapore PTF Ltd	2%	178.542
Payclick Australia PTY Limited	2%	178.542
		<u>\$ 8.927.100</u>

(15) Prima en colocación de acciones

Mediante Resolución No. 1156 con fecha del 30 de agosto de 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión y suscripción de 250.000.000 acciones ordinarias con valor nominal de \$1 (en pesos) cada una, con una prima en colocación \$9 (en pesos) por acción. De igual manera, mediante la Resolución No. 0274 con fecha del 2 de marzo de 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión y suscripción de 892.710.000 de acciones ordinarias con valor nominal del \$1 (en pesos) cada una, con una prima en colocación de \$9 (en pesos) por acción.

(16) Impuestos a las ganancias

A. Impuesto sobre la renta y complementarios

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 34% en 2017 y 33% en 2018, con una correspondiente sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

- i) El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales la firmeza será de doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de dicha compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida.
- ii) El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocidos por el periodo:

Gasto por impuesto a las ganancias

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gasto por impuesto a las ganancias		
Período corriente	\$ 1.789	1.087
	<u>\$ 1.789</u>	<u>1.087</u>

Para los años terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realiza sobre la base de renta presuntiva dado que la compañía no ha generado ingresos gravados, por consiguiente, la liquidación del impuesto es de la siguiente forma:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Patrimonio fiscal año anterior	\$ 154.882	91.344
Renta presuntiva	5.421	3.197
Impuesto sobre la renta	<u>1.789</u>	<u>1.087</u>
Tasa impositiva	<u>33%</u>	<u>34%</u>

Ley de Financiamiento

De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.

Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

B. Impuesto diferido activo no reconocido

La Compañía no registró impuestos diferidos activos relacionados con los créditos fiscales y excesos de renta presuntiva, principalmente por las proyecciones de beneficios futuros, para lo cual se considera que no son suficientes para compensar dichos créditos fiscales.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía no tiene registrado impuestos diferidos activos:

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdidas fiscales sin fecha de expiración compensables con el impuesto de renta. (unificadas – Renta y CREE)	\$ 2.757.901	\$ 2.419.139
Excesos de renta presuntiva expirando en :		
31 de diciembre de 2023	5.421	
31 de diciembre de 2022		3.197

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. La pérdida fiscal del año 2017, se podrá compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Incertidumbres tributarias

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016 y 2017 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 están sujetas a revisión por las autoridades tributarias; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Precios de transferencia

En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La administración ha revisado y considera que las operaciones de 2018 no están sujetas del estudio de precios de transferencia considerando que el patrimonio bruto en el último día del año o período gravable no fue igual o superior al equivalente a cien mil (100.000) UVT (\$3.315.600.000) y los ingresos brutos del respectivo año no fueron iguales o superiores al equivalente a sesenta y un mil (61.000) UVT (\$2.022.516.000).

(17) Gastos de administración

El siguiente es el detalle de gastos de administración al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Salarios (a)	\$ 1.322.423	1.091.627
Bonificaciones	603.974	661.797
Honorarios (b)	493.121	357.944
Aportes EPS y Medicina prepagada	122.798	83.251
Pensiones	97.023	79.625
Legalizaciones de gastos (c)	49.897	-
Vacaciones	53.983	59.170
Aportes Sena e ICBF	50.609	40.005
Caja de Compensación	40.577	32.100
Gastos Legales (d)	32.456	16.771
Transporte (e)	16.423	211
Seguros	9.065	6.170
Aportes ARL	3.938	3.317
Auxilios personal	3.738	2.724
Incapacidades	920	-
	<u>\$ 2.900.945</u>	<u>2.434.712</u>

- a) Durante el año 2018, hubo incremento de salarios por el ingreso de personal nuevo en la compañía.
- b) En el año 2018 incrementaron los gastos por concepto de Juntas Directivas para gestiones administrativas; así mismo, incrementó debido a la contratación de los servicios de Auditoría Interna a partir del periodo 2018.
- c) Corresponde a los reembolsos de gastos por concepto de alojamiento y manutención en los que incurrieron algunos colaboradores de la compañía durante el año 2018.
- d) Durante el segundo trimestre del 2018, la compañía oficializó la capitalización de los accionistas ante la Cámara de Comercio por \$30.393, contribuciones a la Superintendencia Financiera de Colombia y certificaciones por \$2.063.
- e) Corresponde a gastos de viaje de los trabajadores a nivel nacional y en el exterior.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

(18) Otros gastos

El siguiente es el detalle de otros gastos al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 19.397	10.880
Impuestos asumidos	5.790	2.144
Gastos Bancarios	4.628	3.932
Intereses de mora	150	1.810
	<u>\$ 29.965</u>	<u>18.766</u>

(19) Partes relacionadas

El siguiente es el detalle de las transacciones comerciales con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Saldo deudores	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Entes relacionados		
Visa Colombia S.A. (a)	\$ -	14.946
Saldo acreedores		
Entes relacionados		
Visa Colombia S.A. (b)	\$ -	176.797
Accionistas		
Visa Inc (c)	\$ 10.172	26.769

- a) Corresponde al pago del salario de un colaborador trasladado a Visa Colombia S.A., cuyo pago se recibió en el mes de septiembre de 2018.
- b) Durante lo corrido del año 2018, se realizó el pago del saldo adeudado a Visa Colombia S.A..
- c) Corresponde a cuentas por pagar por descuentos realizados a través de nómina a empleados que han decidido adherirse al programa "Employee Stock Puchasing". (Ver nota 8)

Compensación del personal clave de la gerencia

Las transacciones con el personal clave de la alta gerencia, que incluye Directores Ejecutivos, de Cumplimiento, General, Gerente de Riesgos y miembros de la Junta Directiva, corresponden a la compensación por sueldos, honorarios y beneficios a corto plazo que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los cuales fueron \$1.224.181 y \$777.278; adicionalmente los miembros de Junta Directiva por \$41.434 y 24.675 respectivamente, cuyo saldo por pagar a 31 de diciembre de 2018 es de \$3.198.

(20) Contingencias

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen contingencias en los Estados Financieros de la compañía.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

(21) Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

(22) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 24 del 14 de febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.